Año XXXII Madrid 27 de Diciembre de 1900. Núm. 52.

LA FARMACIA ESPAÑOLA

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

PERIÓDICO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS É INTERESES

DE LA CLASE FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Director: D. Francisco Marín y Sancho.

El precio de suscrición en Madrid y provincias es: 10 pesetas un año; 5 pesetas semestre.
Extranjero, 20 pesetas al año.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Toda la correspondencia al Director de LA FARMACIA ESPAÑOLA, calle de Silva, 49, segundo (esquina á la de la Luna), Madrid.

Las suscriciones pueden hacerse en la *Redacción, calle de Silva, 49, segundo*; Caballero de Gracia, 23, botica del Sr. Robert, sucesor del Dr. Font; Sacramento, 2, botica; Santa Isabel, 5, farmacia del Dr. Gómez Pamo; en la del Dr. Somolinos, Infantas, 26; en las principales librerías y también por medio de los corresponsales de provincias.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

MADRID, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1900

AL VADO Ó A LA PUENTE

Triste herencia, pobrísima y embrollada, deja la farmacia del siglo décimonono al que va á comenzar dentro de muy breves días. Nos la ofrecieron más rica y saneada los humildes boticarios de la anterior centuria. Pusieron los cimientos de la farmacia científica, organizando la enseñanza de esta facultad de tal suerte que armonizara con la de las otras carreras profesionales; recopilaron muy sabiamente las anacrónicas disposiciones concernientes al ejercicio de la farmacia en la famosa concordia de 1800, base de las ordenanzas, más de medio siglo en vigor, dictadas en 1804; y los esfuerzos de aquellos beneméritos profesores viéronse coronados por el éxito, puesto que en realidad elevaron la profesión nuestra á la altura que en justicia merece.

Dióse al traste con el boticario empírico, y no se ganó poco reemplazando la vieja tienda de especiería por la atildada oficina de farmacia con su laboratorio bien ordenado y dispuesto para la elaboración de los medicamentos. No nos hemos limitado después á reformar, conforme lo han exigido las mudanzas de los tiempos, la legislación farmacéutica nacional, sino que, quizá sin darnos cuenta de ello, la hemos desnaturalizado hasta el punto de que el actual ejercicio de la farmacia dista grandísimo trecho, en su organización y en sus condiciones, de aquel con que soñaron aquellos predecesores nuestros tan inteligentes, tan bien intencionados y tan amantes del progreso científico y del engrandecimiento de la profesión suya.

Y nos encontramos ahora, tras el rudísimo batallar de más de medio siglo, con que aquella obra, nunca bastante elogiada, arraigó, sí, muy firmemente en la enseñanza, pero quedó casi por entero deshecha en lo referente al ejercicio de la farmacia; y así todos lamentan que se haya impuesto el remedio secreto, combatido con ahinco y proscrito desde entonces en nuestras leyes, disfrazado ahora con el púdico nombre de especialidad farmacéutica; que el medicamento barato se haya extendido con aplauso de muchas gentes; que se haya entronizado el medicamento de fábrica; que el empresario de botica siga burlándose con más descaro que antaño del precepto prohibitivo, secundado y legalmente amparado por el presta-título, que se conforma con unas miserables pesetas en recompensa de un servicio de tanta responsabilidad y que aja tanto su propio prestigio profesional; y todos, sin excepción, duélense con dolor agudísimo de que ese desquiciamiento por todo extremo nocivo para la clase y para los pueblos mismos, se vea con impasibilidad desde las alturas del poder público y se aguante y tolere, con la mayor resignación, por una colectividad que á su ilustración, por nadie puesta en duda, agrega el esfuerzo suyo para llenar, en la medida de sus fuerzas, su honrosa y humanitaria misión social.

—

En los países del Norte de Europa rige el sistema de la limitación de farmacias. Los profesores alcanzan envidiable posición y ejercen positiva influencia en la política y en la administración. Dirigen oficinas de farmacia organizadas con verdadera riqueza y con

toda esplendidez; tienen á sus órdenes personal numeroso: científicos, ayudantes, practicantes, aprendices, á quienes inician en los conocimientos teóricos y proporcionan una enseñanza práctica cumplidísima; disponen de laboratorios montados con todos los adelantos de la ciencia, y en ellos trabajan con entusiasmo, llenan en la oficina sus deberes profesionales con el mayor esmero, y, en fin, gozan aquellos profesores de la interior satisfacción á que se refieren las ordenanzas militares, talisman eficacísimo para que quede cumplida fielmente esa misión humanitaria de que hablábamos antes.

Exige eso larga carrera, aprendizaje rudo y penoso, sujeción extrema á las operaciones diarias del laboratorio y del almacén y de la oficina, capital grande, reglamentación minuciosa y severa, inspección periódica muy formal y escudriñadora; pero esas grandes exigencias, esas tremendas responsabilidades, y los trabajos y los sacrificios que impone una tal organización, tienen espléndida recompensa y llevan á aquellos envidiados farmacéuticos al bienestar, que les permite atender sin mixtificación de ninguna suerte el servicio profesional tan honroso que les está encomendado.

Inglaterra y los Estados-Unidos de América tronaron siempre contra esa organización de la farmacia, que pugna con la libertad á que se rinde verdadero culto en esos países; y así con título y sin diploma alguno ni de casa ni de fuera, elabora y vende medicamentos en esos países quien es en ello gustoso; despacha recetas y productos de patente sin más responsabilidad que la suya personal; agrega á este comercio el de perfumería, el de las drogas... y en sus tiendas, elegantes y espléndidas por punto general, encuentra el comprador de todo y aun puede permitirse refrescar en ellas, como se cuenta que se hacía en algunas boticas de España todavía en los comienzos de este agonizante siglo XIX.

El farmacéutico inglés rechaza indignado la inspección técnica; defiende el medicamento de patente y el de fábrica y todo producto envasado; no reniega de la omnímoda libertad que le permite mezclar en su tienda mercancías tan desemejantes, y pide solamente castigo severo para el que sin poseer diploma alguno se da aires de titulado para atraer á las gentes con la garantía, en ese país por no pocos muy estimada, de la certificación académica.

—

No está aquí, en España, organizada la farmacia ni como en los países del Norte de Europa, ni como en Inglaterra y en los Estados Unidos de América. No tenemos limitación de boticas, ni en la ley se escribió nunca la amplísima libertad de que gozan los químicos, los farmacéuticos y los drogueros ingleses.

Sistema mixto el de la organización de la farmacia nuestra, no ofrece ninguna de las ventajas de los otros dos, y seguramente tiene todos ó la mayor parte de sus inconvenientes. Se nos amenaza con el rigor de las leyes penales comunes y de las especiales sanitarias; se inspeccionan nuestras oficinas, pero sin que tal inspección ofrezca la garantía que en Alemania y en Austria y en Dinamarca y en Rusia y demás naciones donde hay limitación, trasunto de aquella otra visita de los tiempos pasados más apropiada para fiesta y honesto regocijo que para confianza de la gente; se impone á los nuestros la tasa oficial, sin que sirva para contener en poco ni en mucho á los barateros; crece y se desarrolla con asombrosa rapidez el específico y el remedio secreto, aquí donde la ley los prohibe y proscribe también las patentes de invención; y con esta mezcla de rigorismo escrito en la ley y de libertad cuasi absoluta por la costumbre sancionada, la farmacia en España atraviesa una situación difícil, tan difícil que á todos parece como imposible que no venga pronto la más completa descomposición, y con ella la ruina de la farmacia y el derrumbamiento de la obra meritísima con tan grande y loable esfuerzo levantada por aquellos inolvidables compañeros nuestros de las postrimerías de la pasada centuria.

Sostener por una parte un rigorismo extremado que constriñe y abruma al farmacéutico, y abrir enteramente la mano al charlatanismo de todos linajes, que enerva y aun esteriliza y mata el ejercicio de la profesión, utilizará solamente, como todo lo que se saca de quicio, para que la desorganización se agrande y perdure de tal suerte, que no sea posible luego encauzar la desbordada corriente que pone ahora en grave peligro á la clase farmacéutica española. Elevar la enseñanza como el progreso científico demanda, desatendiendo el indispensable aprendizaje práctico en la oficina, no servirá para engrandecer la profesión, sino para empequeñecerla por el divorcio entre el conocimiento científico y las exigencias muy otras que impone el actual despacho en nuestras farmacias.

O la reglamentación severa de los países del Norte de Europa, con su obligado cortejo de inspección periódica minuciosa, vigilada escrupulosamente por el poder central, con la tasa oficial baja, con la oficina y el laboratorio espléndidamente surtidos, con costosísima nómina de profesores y ayudantes y aprendices, con despacho nutridísimo, con la limitación, en una palabra; ó la libertad al estilo de Inglaterra y de los Estados Unidos de América, sin cortapisas ni embelecos de visitas y de tasas y de títulos registrados y otras zarandajas.

Al vado ó á la puente. Nuestro sistema mixto está desacreditado en Europa. Le rechazan con energía los profesionales todos de los países vecinos que lo padecen como nosotros.

No corresponde solamente á los gobiernos la reorganización que pedimos y necesitamos. Nosotros podemos y debemos emprender con resolución y con energía y virilidad esta empresa.

Obra no fácil ni de resultados inmediatos,

pero obra al fin que nos impone con imposición irresistible la situación angustiosa de la colectividad nuestra tan nociva, sin duda alguna, para los pueblos como para los mismos farmacéuticos.

R. P. García.

SECCIÓN CIENTIFICA

El cacodilato de hierro,

POR MM. GILBERT Y P. LEREBOULLET.

Para obtener el cacodilato *férrico*, que es el que han experimentado MM. Gilbert y Lereboullet, se puede ó saturar el ácido cacodílico por el sub-carbonato de hierro, ó preferiblemente tratar por doble descomposición el sulfato de hierro por el cacodilato de barita (que es soluble).

El cacodilato férrico contiene 45 por 100 de óxido de hierro y 32 por 100 de arsénico. Es amorfo y soluble en el agua.

En el conejo es tóxico á la dosis de 30 á 40 centígramos por kilogramo de animal, cuando se inyecta hipodérmicamente; parece, pues, que solo sea un poco más tóxico que el cacodilato de sosa.

Puede administrarse por la vía hipodérmica ó por la vía estomacal.

MM. Gilbert y Lereboullet le inyectan en solución á 3 centígramos por 1 cc. de agua destilada; las soluciones que contienen 5 ó 10 centígramos, tienen el inconveniente de formar nudos de induración que son dolorosos y que persisten bastante tiempo; este accidente se produce rara vez con las soluciones á 3 centígramos por 1 cc. La dosis de 3 centígramos siendo algo débil, se inyecta cada vez 2 ó 3 centímetros cúbicos de solución, y se hace una inyección todos los días. Es bueno, no obstante, empezar por inyección de 1 cc.

Por la vía gástrica, se administran 15, 20 ó 25 centígramos de cacodilato de hierro por día; la acción del medicamento ingerido por las vías digestivas es inferior á la que se observa cuando se inyectan bajo la piel; el medicamento es generalmente bien tolerado y los enfermos se lamentan rara vez del olor de ajo que produce con frecuencia el cacodilato de sosa.

El cacodilato de hierro está indicado en la clorosis, en la cloro-anemia, sobre todo en la que se observa en los tuberculosos, en la linfadenia; no solamente no produce jamás albuminuria, sino que MM. Gilbert y Lereboullet han comprobado que, en ciertos enfermos albuminúricos, la albuminuria se detiene ó desaparece.—V. M.

VARIEDADES

COLEGIO PROVINCIAL DE FARMACÉUTICOS DE LOGROÑO

Suscrición á favor de los compañeros damnificados de Albox.

	Ptas.	Cts.
D. Enrique López Andrés	5	
Justo Fernández Pérez	5	
Isidoro Navarrete Morras	5	
Genaro Piquer Lamasque	5	
Benito Ortiz de Lanzagorta	3	
Dionisio Presa Bañuelos	3	
Roberto Abad Sancho	5	
Joaquín Jordá y Padró	5	
Pedro Fernández Bobadilla	2	50
Liborio Cárcamo Pérez	3	
Saturnino Fernández Pinedo	5	
Enrique Tejerizo y Sanz	2	
Mariano Heredia	5	
Luis López Andrés	5	
Antonio Colis Martínez	5	
Gerardo Abeytúa Secristán	3	
Jacinto Sánchez Tutor	3	
Máximo López de Oñate	5	
Alberto Pastor Ortega	3	
Luciano Hernández Peñalva	3	
Mariano García del Moral	5	
Simeón Negueruela Lascano	3	
Miguel Eguizabal	3	
Antonio Medarde de la Fuente	3	
Lázaro Sánchez Malo	3	
Régulo Fernández Ferreros	3	
Faustino Marín Bernedo	3	
Claudio Pérez Rioyo	3	
Jesús Vidal	3	
Antonio Herce García	3	
José López Anaya	3	
Ramón Aguirre y Aguirre	5	
Ramón Ruiz de la Cuesta	5	
Eugenio Mazán Gómez	5	
Julián Medina Aguirre	5	
Agustín Tosantos Baltanás	5	
Rufino Ruiz Olalla	5	
Enrique Astarloa	5	
Gregorio Abad	5	
Julio Rovira Camera	3	
Julio Orio y Elguea	2	50
Fortunano Huerto Vallo	6	
Vicente Mínguez García	5	
Pedro Sarabia Monés	3	
Pedro Sánchez Tutor	3	
Jorge de Fe	3	
Cesáreo Uriel	3	
TOTAL	184	

Logroño, 13 Diciembre de 1900.—El Presidente, *Enrique López*.

CRÓNICAS

A nuestros compañeros.—Saludamos muy afectuosamente á nuestros compañeros, deseándoles toda suerte de venturas y prosperidades en el año próximo, primero del siglo XX, y hacemos votos por el progreso de la profesión farmacéutica y por el bienestar de los que la ejercen.

¡Que al inaugurarse el nuevo siglo se inaugure también la serie de reformas que impone el estado actual de desbarajuste y de desconcierto en que se halla el ejercicio de la farmacia! ¡Que todos presten su apoyo á la obra de nuestra regeneración!

Formulario en proyecto.—El ministro de la Guerra ha ordenado que una Junta de médicos y de farmacéuticos de Sanidad militar revise el petitorio y formulario de medicamentos para los hospitales militares, á fin de ponerlos á la altura de los adelantos modernos.

El Formulario de hospitales militares vigente se publicó en el año de 1890, trabajo que fué redactado por la Junta especial del Cuerpo de Sanidad militar con el auxilio de los Sres. D. Modesto Martínez y Gutiérrez Pacheco y D. Francisco Angulo y Suero, subinspector médico el primero y farmacéutico el segundo, ambos ilustrados profesores ya difuntos.

La circular sobre intrusiones.—De nuestro estimado colega *La Correspondencia Médica*: «La *Gaceta* del 8 de Diciembre inserta una circular enérgica del ministro de la Gobernación exigiendo responsabilidades á los gobernadores, alcaldes y subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, que toleren las intrusiones de cualquier linaje que sean.

»Si de algo sirven disposiciones semejantes, se habrá traducido en hechos prácticos el espíritu de la real orden referida y sido suspensas en sus funciones las Hermanas de la Caridad que en algunos hospitales de la corte actúan de practicantes de farmacia, autorizadas de orden superior para tales extralimitaciones.

.....

»—¿No se ha hecho? Pues entonces una disposición más al archivo sanitario y á vivir. Se exigirá y aplicará únicamente cuando existan intereses personales que defender.»

Aguas potables de Madrid.—El Dr. don Joaquín Olmedilla y Puig, catedrático de la Facultad de Farmacia, ha publicado la Memoria por él presentada á la Sociedad española de higiene sobre el tema: «Estudio higiénico de las aguas potables de que se sirve Madrid y procedimientos domésticos de purificación de las mismas», trabajo premiado por la referida Sociedad y en el cual acredita una vez más el ilustrado y laborioso catedrático sus conocimientos higiénicos y el arte verdaderamente digno de elogio con que acierta á escribir estas Memorias destinadas á la vulgarización de la higiene.

Admita nuestro distinguido amigo nuestra sincera felicitación y las más expresivas gracias por el envío de un ejemplar de la utilísima Memoria suya, con justicia premiada por la Sociedad española de higiene.

Bien venidos.—Hemos recibido el número tercero de la *Revista de la Asociación médico-farmacéutica de la Isla de Cuba*, publicación mensual órgano de la mencionada Asociación.

También hemos recibido el número primero de *Las Baleares*, revista científica y profesional, órgano oficial del Colegio de farmacéuticos de la provincia.

Saludamos á los nuevos colegas, deseándoles larga vida para realizar sus plausibles propósitos.

Los gastos sanitarios.—El Tribunal de Cuentas del reino en su Memoria á las Cortes (semestre de Julio á Diciembre 1899) pone reparos no suaves á la inversión de créditos para la campaña sanitaria del período citado. El Sr. Dato ha pedido antecedentes para ocuparse, como lo hizo ya, de los reparos mencionados. Ya daremos en otro número los párrafos de la Memoria del Tribunal de Cuentas.

ADVERTENCIA

Con este número, último del tomo XXXII que corresponde distribuir, repartimos el ÍNDICE *y la* PORTADA.

—Los suscritores que noten la falta de algún número del susodicho tomo XXXII (1900), pueden hacer la correspondiente reclamación.

De todos los números de 1900 quedan algunos ejemplares.

MADRID 1900.—Imprenta de Angel B. Velasco, Travesía de la Parada, 8.

ÍNDICE

de las materias contenidas en el tomo XXXII, correspondiente al año 1900.

Páginas

Academia real de Ciencias exactas, físicas y naturales.—Programa de premios para 1901 135
Academia real de Medicina de Madrid ..... 73, 119 y 231
Academia médico-farmacéutica de Barcelona 361
Accidente ..... 59 y 186
Acción del negro animal sobre las soluciones de alcaloides 422
Aceite de hígado de bacalao balsámico. 119
— rancio 329
Acido embélico 262
— salicilacético 391
Actas de la Asamblea de los Colegios provinciales 666
Acuerdos del IX Congreso internacional de Farmacia 645
Administración de medicamentos 474
— del trional 72
Adulteración del anís estrellado 309
Agenda médico-quirúrgica 25
Agua blanca y agua de Goulard 648
Aguas potables de Madrid ... 789, 805 y 820
Aguardientes: procedimientos de coloración 315
Aguilar y Torres (D. Juan) 25
Agustín y Moreno (D. Eustasio) 555
Alcaloides (extracción y dosificación por el hidrato de cloral) 118
Alcoholato de cloral: dosificación 390
Alcoholaturos farmacéuticos 679
Alonso Paredes (D. Felipe) 201
Alopecia sifilítica: tratamiento 296
Al vado ó á la puente 817
Alumnos libres 521

Páginas

Anales de la Sociedad de Historia natural 105
Aneson 395
Antisepsia de las pociones 486
— intestinal de los niños 682
Aparato práctico para la preparación del tribromuro de arsénico 679
Arsenio-citrato de hierro amoniacal ... 536
Artrosia 472
Asamblea de Badajoz 90
— de Soria 90
— de los Colegios médicos. 89, 97 y 104
— de los Colegios provinciales. 597
— farmacéutica catalana. 657 y 673
— regional 616
Aspirina 391
Ayer y hoy 59
Azúcar (impuesto sobre el) 9
Azúcares impurificados: impugnación de un dictamen 499
Badiana: adulteraciones 309
Banquete de la Asamblea de médicos .. 104
Baño para prevenir las escaras 584
Basicina 568
Boletín de los Colegios de Castellón 25
Borisol y boricina 747
Boticas cooperativas 409
Botiquines y específicos .. 66, 132, 137 y 793
Cacodilato de hierro 819
Caligrafía médica 266
Cápsulas gelatinosas: preparación magistral ..... 503 y 519
Carta abierta sobre colegiación obligatoria 179
Castigo merecido 137

Páginas

Catarro nasal crónico sencillo..... 728
Cianuro de mercurio (dosificación del). 57
Circular del gobierno de Avila..... 680
— plausible..... 537
Clase farmacéutica de Madrid.—Reparto de la contribución industrial para 1901..... 759
Clorometría.—Método directo..... 327
Coaltar saponinado..... 339
Código farmacéutico..... 152
Colegiación obligatoria..... 9, 41, 89 y 105
— — : dictamen de la real Academia de medicina..... 177
— — : real orden consultando á las reales Academias..... 20
Colegiados de Madrid..... 329
Colegio provincial de Badajoz..... 73
— — de Barcelona..... 170
— — de Guadalajara..... 121
— — de Lérida..... 516
— — de Logroño: suscrición en favor de los compañeros de Albox..... 819
— — de Lugo..... 378
— — de Madrid..... 88
— — de farmacéuticos de Madrid.—Bases para el concurso á premios de 1900..... 216 y 696
— — de la provincia de Madrid.—Suscrición á favor de nuestros compañeros de Albox. 537, 553, 584 y 648
— — de Oviedo..... 600
— — de Salamanca..... 105
— — de Sevilla..... 8
Colodion contra las picaduras de insectos..... 631
Combinaciones bismuto-fenólicas..... 552
— del diantipirimetano... 564
Conferencias..... 60 y 809
Congreso de medicina..... 538
— de química aplicada..... 617
— hispano-americano..... 697
— internacional de farmacia.. 145 279 y 329
Conservación de las píldoras y grajeas de pepsina clorhídrica..... 568
Constitución de los Colegios..... 728
Consulta sobre colegiación..... 282
Consumo de preparaciones farmacéuticas en los Hospitales de París..... 632
Contra la picadura de los insectos..... 311
— las manchas del embarazo..... 311

Páginas

Couso: sus principios inmediatos..... 294
Cremación de cadáveres..... 217 y 488
Cuerpo de Sanidad civil..... 612
Cultivo de adormideras..... 681
Cuota de matrícula en metálico..... 585
Chocolate para diabéticos..... 616
Debate parlamentario sobre las farmacias militares..... 21, 35, 68 y 84
Deber que se impone..... 419
Delirium tremens..... 728
Denuncia..... 138
Derivados sulfonados del para-amido-meta-oxibenzoato de metilo (ortoformo)..... 599 y 614
Desde Reus..... 455
Desinfección por la formalina: dictamen de la Academia de medicina..... 23
Devolución de cuotas..... 809
Díaz Prieto (D. Bernabé)..... 170
Digital y sus principios activos..... 758
— : nuevas investigaciones..... 5
Digitaleina..... 7
Dirección general de sanidad: orden sobre el ejercicio de la profesión de dentista..... 103
— — : circular sobre el paludismo..... 133
— — ídem sobre féretros.. 308
— — ídem sobre renovación de las Juntas de los Colegios.... 772
Disciplina escolar..... 761
Discurso inaugural..... 281 y 538
Discursos académicos..... 810
Distinción entre el *Catecú* y el *Gambir*.. 453
— — el citrato de hierro y el tartrato de hierro y de potasa..... 472
Distribución geográfica de los medicamentos simples... 417, 433, 449, 465 y 481
Diuretina..... 309 y 325
Dosificación de los alcaloides en la corteza de quina..... 199
— del alcoholato de cloral... 390
— del bismuto en el subgalato de bismuto..... 568
— del cianuro de mercurio.. 57
Droguería farmacéutica..... 601
Efemérides médico-valencianas..... 361
Ejercicio de la farmacia en los partidos. 513
— de las profesiones médicas... 113
El ácido cítrico en el ozena..... 602
El agua de Botot..... 601
El IX Congreso internacional de farmacia..... 488

Páginas

El chirol 617
El droguero 247
El eclipse de 28 de Mayo 377
El examen de ingreso ..... 52 y 553
El febrífugo *The Kan* 456
El laboratorio municipal de París 280
El material sanitario 329
El monumento á Lavoisier 601
El Museo de ciencias naturales 521
El negocio de los sueros 616
El nombre «Antipirina» marca de fábrica 369
El nuevo Director de Sanidad 41
El problema infantil y la legislación 216
El secreto profesional ..... 473 y 632
El sobre monedero 617
El suero antidiftérico 234
El último Robespierre 153
— signo de la muerte 681
Elíxir de guarana ó paulinia 472
— Mynsicht contra la dispepsia 119
— toni-fosfatado 631
Emplasto de belladona (ensayo del) 471
Empleo de la fibrina desecada y pulverizada en el ensayo de la pepsina 548
— del hidrato de cloral para la extracción y dosificación de los alcaloides en las plantas 118
Emulsión de creosotal 728
Ensayo de las cápsulas medicamentosas á base de creosota 693
— de los medicamentos químicos por incineración 6
— de un subnitrato de bismuto 263
— del emplasto de belladona 471
— del glicerofosfato de quinina 664
Enseñanza de la farmacia: (reforma de la) 497
— libre ..... 281 y 522
— oficial ..... 280 y 522
Envenenamiento por equivocación de producto 265
Epicarina 395
Erisipela en la cara 617
Escolapio curandero 713
Escuder (D. Joaquín) 105
Especialidades farmacéuticas 121
— y secretos 601
Específicos y aguas minero-medicinales 67
Espíritu de coclearia 169
Estadística de las farmacias de Viena 329
— escolar 377
— parlamentaria 73

Páginas

Estadística significativa 217
Estatutos de los Colegios de farmacéuticos ..... 737 y 747
Estudio sobre la leche 171
— — las alteraciones de los medicamentos por oxidación ..... 773 y 792
Etiquetas farmacéuticas 666
Eudesmol 185
Eulactol 391
Eunatrol 392
Exámenes en la Facultad de Farmacia de Granada.—Año académico de 1899 á 1900 711
Exámenes en la Facultad de Farmacia de Madrid.—Año académico de 1899 á 1900 452
Expediente de la colegiación forzosa 89
Expendición de medicamentos en las farmacias militares 401
Exposición de colecciones de Materia farmacéutica vegetal en la Facultad de Farmacia de Madrid 388
— farmacéutica en proyecto 345
Explotación de productos farmacéuticos 585
Extracción de la goma elástica 538
Extracto de hiel de toro por el tanino 392
Facultativos titulares 450
Falsificación de la nuez moscada 151
Fallos confirmados 713
Farmacéuticos alemanes 249
— militares excedentes 73
— y ayudantes de farmacia 689
Farmacia (importancia social de la) ..... 1 y 17
Farmacia práctica 374
Farmacia belga 529
— holandesa 385
— rusa 241
Farmacias militares ..... 8, 25, 42, 72, 74, 116 y 169
— — : debate parlamentario en el Congreso ..... 21, 35, 68 y 84
Farmacias militares: documentos interesantes 401
Farmacología de las nueces de kola frescas 726
Farmacopea alemana 297
— griega 186
— española 121
— inglesa 297
— internacional ..... 393 y 801
Fibrina y albúmina: digestión por la papaina ..... 230 y 246

Páginas

Fiesta académica..... 73
Flora de Cáceres..... 649
Fluorformo..... 281 y 289
Folletos del Dr. Larra..... 809
Font de Orense (D. José)..... 538
Formotanino..... 311
Fórmula contra el acné vulgar rebelde. 311
Formulario..... 472
— de sanidad militar..... 820
Fosfato monocálcico..... 24
Fracaso del suero Sanarelli..... 297
Francisco Gay..... 217
Franquicia suprimida..... 665
Frascos coloreados para la conservación de medicamentos..... 807 y 808
Fumigación para habitaciones de los tísicos..... 488
Gabinete electroterápico..... 727
García Gil (D Antonio)..... 442
García de Lomana (D. Vicente)..... 393
Gasas antisépticas..... 70 y 86
Gastos sanitarios..... 820
Gaycuru..... 361
Glándula tiroide..... 39
Glicerofosfato de cal (preparación). 342 y 773
— — Gómez del Castillo 627, 645, 660, 708, 725 y 787
— de quinina..... 646
Grande Ambrosio (D. Manuel)..... 458
Gránulos de Beaumé..... 472
— de Fowler..... 472
Gustavo Planchón..... 296
Hedonal..... 585
Helenina en la difteria..... 104
Hemoglobina..... 89
Hidrato de terpina..... 616
Hierro amoniacal (arsenio citrato de).. 536
Higiene de las bebidas..... 581 y 598
— del dispépsico..... 762
Homoglobina..... 89
Homenaje al Dr. Ramón y Cajal.. 538 y 697
Hydrastis canadensis..... 360 y 373
Igualas en farmacia..... 33, 181 y 593
Importancia social de la Farmacia... 1 y 17
Imprevisión funesta..... 377
Impuesto de consumos..... 681
Inamovilidad de los titulares..... 101
Incineración cadavérica..... 810
Incompatibilidad de las sales de estricnina con el arseniato de sosa..... 199
— del pirofosfato de hierro citro-amoniacal y del ácido fosfórico..... 584

Páginas

Incompatibilidad por parentesco de médicos y farmacéuticos..... 353
Indemnizaciones á testigos y peritos... 681
Infecciones en Madrid..... 233
Infusiones ordinarias y concentradas.. 695 y 710
Inscripción en los Colegios..... 441
— sobre el vidrio..... 601
Instituto médico-valenciano..... 249
— de sueroterapia..... 8 y 506
Instrucciones para la observación del eclipse total de sol de 28 de Mayo de 1900..... 297
Intrusismo..... 681 y 792
Intrusiones (la circular sobre)..... 820
Investigación biológica..... 697
— de la acetanilida, de la fenacetina y de la exalgina en la antipirina..... 600
Investigaciones recientes sobre la glándula tiroide..... 39
Inyecciones mercuriales indoloras..... 488
Iodantipirina..... 134
Jabón de aceite de chaulmogra..... 278
— de albúmina..... 616
Jaleas vegetales naturales..... 343
Jarabe de almendras..... 488
— de altea..... 630
— de hierro arsenical..... 119
— de ioduro de hierro..... 229
— de Vanier..... 631
Jefes de Laboratorio..... 808
Jiménez y Pérez (D. Gerardo)..... 265
Jubilación por edad..... 696
Juicio de agravios..... 729
Junta del Colegio de Madrid..... 377
Juntas de gobierno..... 777
— delegadas..... 539
Jurisprudencia extranjera.—El «Coaltar saponinado»..... 339
Kola (estudio sobre la)..... 678
La catástrofe de Albox..... 435
La colegiación en el Congreso..... 776
La cremación en Madrid..... 473
La dirección de los globos..... 362
La Exposición en proyecto..... 472
La farmacia de antaño..... 327
La farmacia: ¿es una profesión liberal ó comercial?..... 641
La glucosa en los azúcares..... 441
La Materia médica en la Exposición universal de 1900..... 561, 577, 609, 625, 753, 769 y 785

Páginas

La opinión de los farmacéuticos. . 116 y 132
La organoterapia en China..... 762
La sacarina medicamento..... 761
La segunda asamblea de los Colegios provinciales..... 597
— enseñanza..... 489
La vía gubernativa y los titulares..... 747
Laboratorio de Medicina legal..... 41
— municipal de París..... 18
Lactofosfatos de cal comerciales..... 630
Las bodas de oro del Dr. Rubio..... 424
Las sociedades explotadoras de secretos..... 273
Las tarifas del novísimo instituto..... 314
Leche..... 358 y 583
Legislación farmacéutica belga..... 162
Ley de sanidad..... 58, 89 y 132
— — : proyecto de la Comisión del Congreso..... 49
— — : enmiendas al proyecto del Congreso..... 39, 129, 153, 164, 185, 193 y 209.
— — : discusión parlamentaria del proyecto... 200, 211, 216, 225 y 244
Ley de Sanidad y pensiones sanitarias..... 81
Ley Pulido..... 89
Libertad profesional..... 393
Licor de Fehling (preparación del)..... 631
Limitación de boticas.... 101, 305, 441 y 538
Lista de colegiados..... 377
López Girón y Mora (D. José)..... 152
López-Ocaña (D. Julián)..... 810
Los azúcares impurificados ante la Sección de higiene de la real Academia de medicina..... 499
Los Congresos de París..... 442
Los envenenamientos en Inglaterra.... 329
Los especialistas..... 264
Los suspensos en el ingreso..... 649
Manifestación de simpatía..... 666
Material sanitario..... 329
Medicamentos baratos..... 809
— envasados..... 65
— modernos..... 105
— nuevos..... 391
— para los heridos..... 521
Médico condenado..... 617
— de Cámara..... 713
Memoria premiada..... 121 y 554
Mentofenol..... 119
Meteorología experimental..... 775
Método rápido de dosificación de la leche..... 358
Milne-Edwars (Alfonso)..... 297
Ministerio de la Gobernación.--Ley acerca del paludismo en España..... 86
— — Real orden sobre embalsamamientos..... 228
— — Reales órdenes aclarando la del 15 de Octubre de 1898, acerca del uso de féretros metálicos..... 228, 260 y 307
— — Real orden aprobando las tarifas por que se ha de regir el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII..... 276
— — Real orden autorizando la creación de Colegios médico y farmacéutico de Cartagena, con independencia de los provinciales..... 390
— — Real orden declarando que las providencias que dicten los gobernadores no ponen término á las apelaciones sobre contratación de servicios de Beneficencia pública y general..... 755
— — Real orden denegando una solicitud de recompensa al descubridor del *The Klan*..... 452
— — Real orden disponiendo que las Juntas de gobierno de los Colegios de médicos y farmacéuticos, tienen el plazo de un mes para admitir ó denegar la inscripción de colegial..... 436
— — Real orden disponiendo se cumpla en todo su vigor el real decreto de 12 de Abril de 1898..... 726
— — Real orden permitiendo hasta un 6 por 100 de glucosa natural en los azúcares comerciales..... 468
— — Real orden prohibiendo el consumo de conservas teñidas con sales de cobre.... 613
— — Reglamento del Instituto de Sueroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII..... 148, 167 y 183
— — Real orden sobre intrusiones..... 804

Páginas

Ministerio de la Guerra.—Circular sobre el suministro de medicamentos en las farmacias militares..... 166
Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes.—Real decreto sobre traslado de matrículas..... 357
— — Real decreto sobre asistencia á cátedras..... 357
— — Real decreto sobre programas y libros de texto.... 452
— — Plan de segunda enseñanza..... 485
— — Real decreto reorganizando la facultad de farmacia..... 501
— — Reales órdenes sobre el examen de ingreso en facultades..... 518, 519 y 548
Monografía notable..... 41
Montejo y Robledo (D. Liborio)..... 793
Montepío de farmacéuticos de Granada. 409
Morfina: dosificación en el opio..... 150
Monumento á Pelletier y Caventou..... 394 y 473
Museo de ciencias naturales..... 680
— de producciones naturales..... 313
Necesidad de fijar un coeficiente posológico en los medicamentos galénicos. 321 y 337
Nonagenario..... 329
Nuez moscada: falsificación..... 151
«Oclusiones del intestino»..... 505
Orpí y Puigdollers (D. Mariano)..... 25
Paludismo en España..... 86
Papel incombustible..... 617
Para 1901..... 794
Parentesco en primer grado..... 136
Parmentier..... 9
Partes sanitarios..... 680
Partidos cerrados..... 696
Patentes de invención..... 257
Pensiones sanitarias..... 81
Pepsina y pancreatina..... 197 y 213
Petitorio para igualados..... 712
Picaduras y mordeduras..... 728
Picatoste (D. César)..... 202
Plantas medicinales de las Indias holandesas..... 551
Poción contra la diarrea de los niños.. 488
— de esparteina con ioduro potásico..... 488
Pomada mercurial: su preparación rápida..... 535

Páginas

Precios de los medicamentos..... 25
Premio extraordinario..... 504
— renunciado..... 633
Premios..... 42 y 729
— de la Exposición universal de París..... 600
Preparación del fosfato monocálcico... 24
— magistral de las cápsulas gelatinosas..... 503 y 519
— por vía húmeda de los ioduros mercúrico y mercurioso cristalizado..... 630
— rápida del vino de quinium. 487
— — en estío, por el método de fusión, de los supositorios de manteca de cacao..... 376
Preparaciones á base de terpina..... 535
Presupuestos para 1901..... 810
Principios del ruibarbo..... 103
Procedimiento expedito..... 249
Profesores y profesionales..... 633
Programa de premios..... 361
— de Química general..... 186
Programas completos..... 521
Propiedad industrial de los específicos. 728
Propósitos plausibles..... 104
Prórroga de los contratos de los titulares..... 265
Proyecto aprobado..... 328
— de bases para sustituir el actual procedimiento de tributación de la clase farmacéutica..... 323
— de Exposición..... 409
— de igualas..... 473
— de ley francesa..... 472
— importante..... 312
— plausible..... 777
Proyectos discutidos..... 409
Prurito..... 728
Química fisiológica..... 392
— orgánica..... 697
Quineurina..... 228
Rasgo laudable..... 121
Reactivo del serum-albúmina..... 567
Real orden incolora..... 170
Recepción académica.. 442, 697, 729, 761 y 793
Receta latina (la)..... 152
Reclamación justa..... 649
Reemplazo del azúcar por la sacarina en las preparaciones farmacéuticas.. 344
Reformas de la legislación farmacéutica belga..... 161

	Páginas
Reforma en la enseñanza de farmacia..	497
— — de la carrera de veterinaria	409
— de instrucción pública	344
— sanitaria	65
Regeneración profesional	665
Registro de títulos	409
Reglamento del Colegio de Soria	713
— del Instituto de suerotepia.	182
Remedio sencillo	569
Remedios secretos en Alemania	216
Remisión de metálico por medio de cartas	73
Reposición justa	186
Responsabilidad profesional	506
Restitución de la dote y pago de medicinas	532
Reunión de la prensa	59
Roca y Macany (D. Enrique)	555
Ruibarbo (principios del)	103
Sal sulfurosa	472
Sanidad exterior	41
Santalenos y santaloles	470
Semilla de *Ko-sam*	534
Servicio sueroterápico oficial	712
Síndicos y clasificadores	697 y 713
Sobre la digestión de la fibrina y de la albúmina por la papaina	230 y 246
Sobreseimiento en asunto de farmacias militares	797
Sociedad disuelta	617
— española de Higiene: programa de premios	311 y 794
— farmacéutica española	748
— médico-farmacéutica de socorros	537
Sociedades benéficas	59 y 489
— de socorros	233
— explotadoras de remedios secretos	273
Socio protector	314
Solubilidad de las sales de estricnina en el cloroformo	536
Solubilidad en el éter de la resina blanca de escamonea	406
Subnitrato de bismuto comercial: ensayo	263
Suero antidiftérico	234
— artificial al sacarato de sosa	584
— contra el alcoholismo	25
Tejada y Martínez (D. Valentín)	393
Telegramas sobre colegiación	281
Titulares: prórroga de sus contratos	265
Transmutación del fósforo en arsénico.	457
Trasmisión de la tuberculosis	330
Tratamiento antiséptico de la tisis por las fumigaciones	487
— de la alopecia sifilítica	296
— de la coqueluche	601
— del sudor fétido de los pies	680
Tremols y Borrell (D. Federico)	90
Tribunal de oposiciones	278
Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Sentencia declarándose incompetente para conocer en una demanda deducida por D. Cristóbal Pardo Bujados, contra una real orden del ministro de la Gobernación	771
Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Sentencia confirmando otra apelada del Tribunal provincial de Pontevedra	421 y 436
Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Sentencia confirmando otra apelada que dictó el Tribunal provincial de Toledo	628, 662, 676 y 692
Tribunal Supremo.—Sentencia en causa por injurias á un facultativo	4
Tribunal Supremo.—Sentencia casando y anulando otra de la Audiencia provincial de la Coruña en causa por indisciplina escolar	342
Tribunal Supremo.—Sentencia declarando no haber lugar á un recurso interpuesto contra otra por injurias	372
Tribromuro de arsénico: aparato práctico para prepararle	679
Tributación de la clase farmacéutica	323
Trional (administración del)	72
Un droguero procesado	505
Un fatal auto-experimento	378
Unión médica hispano-americana	661
Vacante de farmacéutico	442
Valdés (D. Martín)	555
Valeriana y oxidasa	567
Validez de títulos españoles en América	472
Vanadio en España	405 y 439
Vasijas de tierra para usos culinarios: estudio higiénico	601
Vejigatorios	374
Venta de leche en América	172
— de morfina sin receta	602
Vino de quinium	487
Visita al Instituto Pasteur de Garches	553
Votos en pro y en contra	41

ANUNCIOS

—REGENTE: Se ofrece farmacéutico joven, con larga y esmerada práctica. Dirigirse con proposiciones á D. Antonio Herrera Cortés, Jódar (Jaén).

—FARMACIA: Se vende en el pueblo de Brieva (Segovia), á 10 kilómetros de la capital. Para detalles y condiciones dirigirse á don José Illera, en Carbonero el Mayor.

—PRACTICANTE: Se ofrece uno de representación, con catorce años de práctica en Madrid y Zaragoza, teniendo inmejorables referencias. Dirigirse con condiciones para informarse al Sr. García, farmacia, Estella.

—PRÁCTICO EN FARMACIA: De excelentes condiciones, soltero, edad cuarenta años y esmerada práctica, desea colocarse en las provincias de Logroño, Zaragoza, Huesca y Navarra. Dirigirse á D. José Ruiz, farmacéutico, Zaragoza, Borja, en Tabuenca. (3)

—FARMACIA EN VENTA: Por ausentarse, se vende en un pueblo importante de Murcia, puerto de mar, con 3.000 pesetas de despacho, con la seguridad de triplicarlo en corto tiempo por minas. Dirigirse al director de este periódico. (4)

—REGENTE: Se necesita uno para la farmacia de la Sra. Viuda de D. Justo Cota. Es indispensable que sea estable y tenga buena práctica. Para las condiciones dirigirse á la expresada señora, en la Unión de Campos, provincia de Valladolid. (1)

—PRACTICANTE: Se necesita uno con buena práctica, de representación, soltero y buenas referencias. Al pretender, indicar las últimas farmacias y tiempo que prestó de servicio. Dirigirse al farmacéutico D. León de la Viña, en Gijón (Asturias). (1)

—En una población de Andalucía, próxima á la línea férrea, se vende una acreditada farmacia que cuenta con buena clientela y que lleva bastantes años de establecida. Se dará en buenas condiciones para el comprador. Dirigirse á D. N. Bárcena, Puebla de los Infantes, provincia de Sevilla. (1)

—FARMACÉUTICO: Casado, estable y con buena práctica, desea regentar. Dirigirse con condiciones al director de este periódico. (2)

—FARMACIA: Se desea comprar una que reuna buenas condiciones, de preferencia en Galicia. Informes D. Enrique López Méndez, Pereira, núm. 4, Orense. (P)

—FARMACIA EN MURCIA: Por trasladarse su dueño á su país natal, se vende al contado ó á plazos una farmacia situada en punto céntrico de la población y que cuenta veinticuatro años de existencia. Se dará en condiciones favorables. Dirigirse á su dueño, D. Ginés de Gea, farmacéutico, Lencería, 2, Murcia. (P)

VIUDA É HIJOS DE G. GARCÍA VALVERDE

Reina, 5 y 7, Madrid.

Material científico para Farmacia, Química, Física, Microbiología y Mineralogía.—Envases de cristal, vidrio, loza y porcelana para farmacias, droguerías, confiterías, perfumerías y bodegas.—Representante de importantes casas españolas y extranjeras relacionadas con dicho ramo.

Instalaciones de farmacias.—Nuevos presupuestos.—Se remiten gratis al que lo solicite si es farmacéutico.—Accesorios en general.—Surtido completo de frascos cuentagotas, tarros tapa de celuloide, cajas de cartón y de madera.

Etiquetas en relieve.—Etiquetas litográficas.—Sellos de metal y de caucho.—Aparatos y obleas de cuantos autores hay conocidos: Sevick, Morstard, Martí, Digne, Klein, Limousin, Fasser, Chápireáu, etc., etc.

Reina, 5 y 7, Madrid.

DEL ANÁLISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA

POR

D. ALEJANDRO FORTUNY DURÁN

MÉDICO MUNICIPAL Y DE LAS CASAS DE SOCORRO DE BARCELONA, DIRECTOR DE UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ORINAS Y LÍQUIDOS PATOLÓGICOS

precedida de un prólogo del eminente histólogo

DR. D. S. RAMÓN Y CAJAL

Segunda edición.

Esta completísima obra, de verdadera utilidad para la clase médica y farmacéutica, forma un volumen en 8.° mayor de 228 páginas con grabados intercalados en el texto.

Se vende al precio de 4 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en el domicilio del autor, calle de Claris, 92, 1.°, Barcelona. (2)

LABORATORIO-FARMACIA DE ORTEGA

LEON, 13, MADRID

Disponiendo de los aparatos destilatorios más perfectos y con aplicación del vapor, podemos ofrecer á nuestros compañeros las aguas destiladas medicinales en las mejores condiciones de calidad y precios.

Agua destilada de azahar (no es triple ni quíntuple) está preparada sencillamente según la Farmacopea española prescribe:

Una arroba	10	pesetas.
En bombonas de 4 á 6 arrobas	9	—
Agua C. destilada	1,25	—
— de cidra	12	—
— laurel cerezo	12	—
— lechuga	8	—
— melisa	11	—
— menta	10	—
— rosas	10	—

Los pedidos de más de cuatro arrobas disfrutan de las mismas ventajas que la de azahar.

Tenemos también el surtido completo de todas las aguas destiladas que se emplean en cortas cantidades, como son: de eucaliptus, copaiba, canela, hisopo, hinojo, etc., y el de los alcoholes destilados, todos preparados según la Farmacopea Española.

PRECIOS DE LOS ENVASES

Bombonas de 1 arroba	2,50	pesetas.
— de 2 ídem	4	—
— de 4 á 6 ídem	3	—

MERCURIO EXTINCTO P. JUSTEL

para la preparación al minuto de la pomada mercurial doble, terciada y simple

Es el mercurio puro sin amalgama de ninguna especie, llevado al estado de finísima división, con un poder adhesivo intenso, cuya propiedad favorece notabilísimamente su absorción y le hace se incorpore con rapidez á las sustancias grasas.

Por la suavidad y lisura del tono que da á las pomadas mercuriales, la comodidad en las preparaciones y su exacta dosificación ha de ser un producto aceptable y simpático á todo el profesorado.

Al por mayor, Farmacia del autor, Muelas de los Caballeros (Zamora).

Depósitos: Madrid, Guillermo García; Barcelona, L. Gaza y Dr. Andreu y otros puntos; pídase en droguerías.

Botes de un kilo y medio kilo.

SOCIÉTÉ CHIMIQUE DES USINES DU RHONE

ANCIENNEMENT GILLIARD, P. MONNET ET CARTIER

SOCIEDAD ANÓNIMA CON CAPITAL DE 6.000.000 DE FRANCOS

Domicilio social en Lyon, 8, quai de Retz.

(Cloruro de etilo) **KELENE** (Cloruro de etilo)

PARA LA ANESTESIA GENERAL Y LOCAL

Se vende en tubos de vidrio y de metal y en tubos graduados para la NARCOSE

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Acido fénico sintético, punto de fusión 12° c.—Acido salicílico. Salicilato de sosa. Salol y todos sus derivados.—Azul de metileno medicinal. Pirasolina (sinónimo de la antipirina del Codex) y todos los derivados ó combinaciones.—Resorcina medicinal.—Lactanina (antidiarréico). Sacarina, 550 veces más edulcolorante que el azúcar.—Fenol.—Vanillina. Fosfotal (fosfito de creosota). Gaiacolfosfal (fosfito de guayacol).—Acido bórico.

MATERIAS COLORANTES: Colores de anilina, colores de resorcina, colores azoicos.

PERFUMES: Rhodinol (potente). Heliotropina. Coumarina. Nerolina. Roseol. Linalol. Kisanol. Vilicina. Glicina. Orchida.

SUEROS MEDICAMENTOSOS, SUERO ANTISTREPTOCÓCICO

Pídase la instrucción especial.

PÍLDORAS DE RIAZA, DE PEREZ NEGRO

Acreditada é inmejorable preparación para curar las intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.—Veinte años de éxito.

Precio al público: Caja de 80 píldoras, **5** pesetas.—Media caja, con 40 id., **3** pesetas.

DESCUENTO Á LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS DESDE SEIS CAJAS EN ADELANTE

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, MADRID

JARABES MEDICINALES DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS

Dedicada la antigua casa del Dr. Marqués á la preparación de Jarabes medicinales, y habiendo conseguido con ellos gran crédito, podemos ofrecer á los señores farmacéuticos el más completo surtido de los mismos, garantizando su dosificación exacta y su pureza.

La forma farmacéutica de Jarabe es la mejor para administrar los medicamentos por la solubilidad de los mismos y por lo agradables.

FARMACIA DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS
(SUCESOR DEL DOCTOR MARQUÉS)
CALLE HOSPITAL, 109 (ESQUINA CADENA), BARCELONA

ANTIASMATICO PODEROSO

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO E INALTERABLE

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid. **El Siglo Médico,** la **Revista de Medicina y Cirujía prácticas, El Genio Médico,** el **Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico,** la **Revista de Ciencias Médicas,** de Barcelona, la **Revista Médico-Farmacéutica de Aragón** y **La Correspondencia Médica,** recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO, como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma,* la *Dispnea* y los *Catarros crónicos,* haciendo cesar *la fatiga* y produciendo *una suave espectoración.*—PRECIO: Cinco pesetas frasco. Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE.—El Jarabe Medina de Quebracho es el primero de esta sustancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la *Prensa profesional,* de cuyos artículos se acompaña una copia literal á cada frasco de Jarabe. Exíjase, por lo tanto, la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE.) Con **80 por 100** aceite hígado bacalao glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; **analizada** por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la **tos, catarros, bronquitis. tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.** Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; **indispensable** á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias. Por mayor: G. García y Martín y C.ª, Madrid; Dr. Andreu y L. Gaza, Barcelona, y M. Nadal, Tarragona.

CARNE LÍQUIDA

19 POR 100 DE PEPTONA — DEL DR. VALDÉS GARCÍA

ex-catedrático de la Facultad de Medicina.—Montevideo (América del Sur).

Medalla de Oro en las Exposiciones de Barcelona, 1883; París, 1889; Génova, 1891, y Chicago, 1893.

EXCELENTE TÓNICO Y PODEROSO ALIMENTO para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Por mayor: Melchor García, Capellanes, 1.—De venta: Farmacia de Reymundo, Atocha, 25, y demás farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

Representante en España: LLOBET Y MARTORELL—BARCELONA (Rambla Canaletas, 9).

LA DROGUERIA

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE LOS

HIJOS DE CARLOS ULZURRUN

SE HAN TRASLADADO Á LA

CALLE DE ESPARTEROS, N.º 9

(bajada de Santa Cruz)

TELEFONO 893

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

ANTIGUA CASA G. FORMIGUERA Y COMPAÑÍA

L. GAZA EN COMANDITA

CAPITAL, 2.500.000 PESETAS

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆ PASAJE de MONTESIÓN—BARCELONA ◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

Casa fundada en 1882, con un núcleo de 600 accionistas, todos farmacéuticos, y creada al objeto de proporcionar á la clase farmacéutica española toda suerte de ventajas en sus compras y ventas.

Empresa la más importante, por su capital y arraigo, que la clase farmacéutica ha realizado en España, y cuya importancia comercial está á la altura de las casas más fuertes dedicadas á este ramo.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos para la industria, las artes y especialmente para la Farmacia, Droguería y Herboristería farmacéuticas. Especialidades nacionales y extranjeras. Aparatos y utensilios para farmacia y laboratorios. Especialidad en alcaloides y preparados farmacéuticos puros. Productos garantidos. Resolución de consultas sobre explotación de productos y sobre cuestiones profesionales á los asociados. Facilidad de propaganda para los mismos y para todo farmacéutico español.

La Sociedad Farmacéutica Española tiene en sus precios la norma de ponerlos lo más económico posibles, dentro de una buena calidad del producto.

MONTEPÍO FARMACÉUTICO

FUNDADO BAJO LOS AUSPICIOS DE LA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Esta benéfica institución, que empezó á funcionar en Julio de 1897, y cuenta con buen número de asociados y un capital propio que excede á los cálculos que sirvieron de base, está llamada á proporcionar excelentes servicios al farmacéutico. Su funcionalismo no puede ser ni más sencillo ni más amplio, pues admitiendo en su seno á todos los compañeros, sea cualquiera su edad y circunstancias, basta con solicitar la admisión en una hoja de inscripción que se facilita, adquirir como derecho de entrada una acción de la Sociedad Farmacéutica y pagar sólo 25 pesetas anuales de cuota, para que se tenga derecho á gozar de todos los beneficios que proporciona.

Si el asociado fallece, será entregado á su familia un donativo de 1.000 á 1.250 pesetas, que aumenta cada diez años, previas sencillas formalidades reglamentarias, y si no fallece, va acumulando sus cuotas, que con beneficios puede recoger á la disolución de la Sociedad, resultando siempre ventajas indiscutibles.

Si la Asociación llegara á adquirir el desarrollo que es de esperar, se mejoraría el donativo, se ensancharían las bases de protección, creando premios especiales para los asociados ó sus hijos que lo merecieran y ofreciendo recursos á familias desvalidas.

Tal es la benéfica institución recientemente creada por la Sociedad Farmacéutica Española, á la que invitamos á pertenecer á todos nuestros comprofesores de España, seguros de que no se arrepentirán de ingresar en ella, pudiendo pedir sus bases, estatutos y cuantos detalles necesiten al secretario general del Montepío Farmacéutico, D. B. Carrasco, en estas oficinas.